

Datos Generales

Gaceta N°:	26019
Fecha de la Gaceta:	15/04/2008
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	44
Fecha de la Norma:	11/04/2008
Autoridad:	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTICULOS AL DECRETO EJECUTIVO 222 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997, POR EL QUE SE REGLAMENTA LA LEY 9 DE 1994 QUE ESTABLECE Y REGULA LA CARRERA ADMINISTRATIVA.
Comentario:	A través de este Decreto Ejecutivo se modificaron y adicionaron artículos al Decreto Ejecutivo número 222 de 12 de septiembre de 1997, reglamentario de la carrera administrativa, en lo que respecta a su aplicación, las exigencias para la incorporación de dependencias del Estado a dicho régimen, las responsabilidades de la autoridad nominadora, las atribuciones de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, el cómputo del tiempo de experiencia en el desempeño en el puesto, y el procedimiento especial de ingreso, entre otras disposiciones sobre la materia. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, CARRERA ADMINISTRATIVA, DECRETO EJECUTIVO, SERVIDORES PUBLICOS, RECURSOS HUMANOS, DIRECCION GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA, MANUAL, LACTANCIA.

Temas Relacionados

CARRERA ADMINISTRATIVA
DECRETO EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA
LACTANCIA
MANUAL
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECURSOS HUMANOS
SERVIDORES PUBLICOS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 44						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO EJECUTIVO 44**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	43	30/07/2009	26336	31/07/2009	DEROGADO POR	La Ley 43 de 30 de julio de 2009, deroga el Decreto Ejecutivo No. 44 de 11 de abril de 2008.

DECRETO EJECUTIVO 44**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	222	12/09/1997	23379	17/09/1997	MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo modificó los Artículos 2, 4, 5, 11, 15, 23, 24, 26, 34, 35, 36, 39, 42, 44, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 63, 64, 133, 135, 136 y 192; adicionó los Artículos 4-A, 12-A, 19-A, 24-A, 36-A y 160-A; y derogó los Artículos 25 y 137 del Decreto Ejecutivo número 222 de 12 de septiembre de 1997.

Jurisprudencia Constitucional